



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTES: TEV-JDC-26/2021
Y SU ACUMULADO

ACTORES: ALEJANDRO
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ALTO
LUCERO DE GUTIÉRREZ
BARRIOS, VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veinte horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTES: TEV-JDC-26/2021 Y
SU ACUMULADO

ACTORES: ALEJANDRO
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO
DE GUTIÉRREZ BARRIOS,
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la Magistrada Claudia Díaz Tablada, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con copia certificada del oficio SIN/010/2021 recibido el día de hoy en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, por el cual, María Griselda Mora Fernández, quien se ostenta como Síndica Única del Ayuntamiento de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz, realiza manifestaciones relacionadas con el cumplimiento del presente asunto.

Con fundamento en los artículos 66 apartado B, de la Constitución Política de Veracruz; 416, fracciones V, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 45, fracción IV, del Reglamento interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente **TEV-JDC-26/2021 Y SU ACUMULADO**, a la ponencia a cargo de la suscrita **Magistrada Presidenta Claudia Díaz Tablada**, quien fungió como instructora y ponente de la sentencia recaída en el expediente al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por estrados a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con buena fe y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA


Claudia Díaz Tablada



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


Jesús Pablo García Utrera